

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

La falta de vivienda disponible constituye uno de los principales obstáculos para fijar población en la provincia de Soria, especialmente en los municipios del medio rural. En este contexto, resulta necesario conocer con precisión el patrimonio residencial del que dispone el Estado en la provincia, su localización y el organismo responsable de su gestión.

Se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuántas viviendas e inmuebles de titularidad de la Administración General del Estado, sus organismos públicos, entidades dependientes, sociedades mercantiles estatales o entidades participadas mayoritariamente por el sector público estatal existen en la provincia de Soria destinados o susceptibles de ser destinados a uso residencial?
2. ¿En qué municipios y, cuando proceda, en qué núcleos de población se localizan dichos inmuebles?
3. ¿Qué ministerio, organismo, entidad pública, sociedad estatal o entidad dependiente figura como titular, gestora o responsable de cada uno de ellos?
4. ¿Cuenta el Gobierno con un inventario actualizado de estas viviendas e inmuebles residenciales en la provincia de Soria y cuál es la fecha de su última actualización?



Madrid, 21 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL